

CONCEPCIÓN, 2 de enero de 2006.-

Nº 5 / VISTOS : el Acuerdo Nº 1-1-2004, de 6 de diciembre de 2004, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros y terceros jueves de cada mes, de 15:00 a 16:30 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1106, de 6 de diciembre de 2004, que promulga ese Acuerdo; el Acuerdo Nº 154-16-2005, de 21 de julio de 2005, del mismo Concejo, por el que se modifica el Acuerdo anterior, en el sentido de fijar los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes la celebración de sus Sesiones Ordinarias; el Decreto Alcaldicio Nº 742, de 22 de julio de 2005, que promulga el citado Acuerdo Nº 154-16-2005; el Acuerdo Nº 184-19-2005, de 18 de agosto de 2005, por el que se modifica el Acuerdo Nº 154-16-2005, ya señalado, sólo en lo referente al horario de las Sesiones Ordinarias de Concejo, fijándolas de 12:30 a 14:00 horas, los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes; el Decreto Alcaldicio Nº 855, de 23 de agosto de 2005, por el que se promulga este último Acuerdo; el Acuerdo Nº 294-31-2005, de 15 de diciembre de 2005, que modifica el Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2006; el Acuerdo Nº 66-9-2005 (Extraord.), de 27 del mismo mes, que modifica el Acuerdo Nº 294-31-2005, sólo en el sentido de fijar nuevos días de Sesiones Ordinarias el mes de febrero de 2006; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 30 de diciembre pasado, que promulga los Acuerdos Nºs. 294-31-2005 y 66-9-2005 (Extraord.) antes citados; teniendo presente, el Acuerdo Nº 84-10-2001, de 16 de abril de 2001, del Concejo Municipal de Concepción, por el que aprueba su Reglamento Interno; el Reglamento Nº 1, de 18 de abril de 2001, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA** para el día jueves 5 de enero de 2006, de 12.30 a 14.00 horas, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias :

- 1.- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria de 1 de diciembre de 2005.
- 2.- Cuenta señora Presidenta del Concejo Municipal.
- 3.- Informe sobre Gestión Administrativa (artículo 8 Ley Nº 18.695).
- 4.- Adjudicación Licitación Pública "II Etapa Parque Central Villa CAP".
- 5.- Fijación de dieta mensual que percibirán los señores Concejales de Concepción durante el presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 Nº 12 de la Ley Nº 20.033, que modifica, entre otras, la Ley Nº 18.695.
- 6.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
- Sres. Directores de Unidades Municipales
- Sres. Relaciones Públicas
- Secretaría de Concejales
- Secretaría del CONMU
- Archivo/MLE/plm.-